

RESOLUCIÓN DE APROVACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA EL SUMINISTRO DE REACTIVOS DESTINADO AL GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN NEUROINMUNOLOGÍA CLÍNICA DE LA FUNDACIÓ HOSPITAL UNIVERSITARI VALL HEBRON -INSTITUT DE RECERCA (VHIR).

2019-019 – REACTIVOS (PI18/01146)

El Dr. Joan X. Comella Carnicé en su condición de Director de la Fundació Hospital Universitari Vall Hebron - Institut de Recerca, y como órgano de contratación de la mencionada entidad según indica el artículo 51 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, mediante el presente documento,

APROVA:

- **El Pliego de Clausules Administrativas Particulares** que rigen el presente Procedimiento de contratación pública de fecha 3 de abril de 2019 y que se adjunta a la presente resolución como ANEXO Nº 1.
- **El Pliego de Prescripciones Técnicas** que rigen el presente Procedimiento de contratación pública de fecha 3 de abril de 2019 y que se adjunta a la presente resolución como ANEXO Nº 2.
- **El gasto** asignado para la contratación del Suministro de reactivos destinado al Grupo de Investigación en Neuroinmunología Clínica de la Fundació Hospital Universitari Vall Hebron - Institut de Recerca (VHIR).

INICIAR:

- El expediente de licitación del contrato de Suministro de Reactivos destinado al Grupo de Investigación en Neuroinmunología Clínica de la Fundació Hospital Universitari Vall Hebron - Institut de Recerca (VHIR)

PUBLICAR:

- El anuncio de licitación, acompañado del Pliego de Cláusulas administrativas y el Pliego de prescripciones técnicas, en la Plataforma Electrónica de Contratación Pública de la Generalitat de Catalunya y en el Perfil del Contratante de la Fundació Hospital Universitari Vall Hebron - Institut de Recerca (VHIR).

Barcelona, 3 de abril de 2019.



ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

Dr. Joan X. Comella Carnicé

Director

Fundació Hospital Universitari Vall Hebron - Institut de Recerca (VHIR).